Agencia Pública de Puertos de Andalucía
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

APERTURA SOBRES 3
DOCUMENTACIÓN EVALUABLE DE FORMA AUTOMÁTICA

Fecha: 23 Septiembre 2015

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE LA AGENCIA PUBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCIA 2015/000186.

Presupuesto licitación (IVA excluido) : 150.000 euros

E M P R E S A	Aumento límite indemnización por anualidad de seguro (De 0 a 5 puntos)	Aumento Límite indemnización por siniestro (De 0 a 10 puntos)	Aumento del sublimite de indemnización por daños a embarcaciones por siniestro (De 0 a 10 puntos)	Daños patrimoniales puros (De 0 a 5 puntos)	Aumento sublimite por victima en responsabilidad patronal (De 0 a 5 puntos)	Reducción de las franquicias (De 0 a 10 puntos)	PROPOSICIÓN ECONÓMICA (De 0 a 45 PUNTOS)
HDI-GERLING INDUSTRIE VERSICHERIUNG AG SUCURSAL ESPAÑA	2 millones de euros	800.000 euros	300.000 euros	450.000 euros	450.000 euros	350 euros	120.500 euros
GENERALI SEGUROS	9 millones de euros	3 millones de euros	600.000 euros	175.000 euros			149.734,42 euros
ZURICH INSURANCE PLC, SUCURSAL EN ESPAÑA	20 millones de euros	5 millones de euros	600.000 euros	450.000 euros	600.000 euros	400 euros	136.084,30 euros

MEDIA ARITMÉTICA OFERTAS: 135.439,57 euros
LIMITE PRESUNCIÓN ANORMALIDAD/DESPROPORCIÓN: 121.895,61 euros

Existe una oferta incursa en presunción de anormalidad o desproporción, con la que se sustanciará las actuaciones destinadas a su justificación, pudiendo ser admitida o rechazada por el Órgano de Contratación, con base en el informe de la comisión técnica

En todo caso, quien se proponga interponer recurso especial deberá anunciarlo previamente mediante escrito especificando el acto del procedimiento que vaya a ser objeto del mismo, presentado ante el órgano de contratación en el mismo plazo indicado anteriormente, de acuerdo con el artículo 44.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.